



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

02

R- DNAT - 2019-0260

Salta, 19 de marzo de 2019

EXPEDIENTE 10.192/2018

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 22, elevado por el estudiante Esteban Santiago Berteza - LU: 412.921, de la carrera Geología - plan 2010, solicitando se fije fecha para la defensa de su Tesis Profesional, pedido que cuenta con el aval del Director Dr. Walter Baez; y

CONSIDERANDO:

Que dicho tribunal evaluador fue designado mediante resolución DNAT-2018-0447 (fs.17/18), de fecha dos de mayo de dos mil dieciocho.

Que a fs. 22, el estudiante informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día viernes veintidós de marzo del cte. año para cumplir con su cometido.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- FIJAR el día viernes veintidós de marzo de dos mil diecinueve a hs. 16:30, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesis Profesional del estudiante Esteban Santiago Berteza - LU: 412.921, de la carrera Geología - plan 2010, titulada: "Cartografía y reconstrucción de la historia eruptiva del volcán Cueros de Purulla, Puna Austral, Provincia de Catamarca", dicho tribunal estará integrado por:

TITULAR: DR. RAUL SEGGIARO
DR. JOSE G. VIRAMONTE
DRA. EMILCE BUSTOS

ARTICULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Director, estudiante y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
mc


DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


ING. CARLOS A. HERANDO
VICE-DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES